

16/02/2017

Imputados por robo contra adulto mayor quedan en prisión preventiva

El fiscal de la zona Centro Norte Javier Mayer detalló en la audiencia que el hecho fue perpetrado el martes 14 de febrero, cuando los imputados Alexis Guajardo Campos y Franco Espinoza Sandoval se acercaron a la víctima –un hombre de 61 años- quien caminaba por avenida Libertador Bernardo O’Higgins casi al llegar a la esquina de avenida Ecuador, en la comuna de Estación Central.



En el lugar lo tomaron por la espalda, lanzándolo al suelo, momento en que le registraron los bolsillos para quitarle su billetera en la que mantenía \$100 mil pesos, para luego darse a la fuga.

Como consecuencia de la violencia ejercida la víctima resultó con lesiones.

Por los hechos precedentemente descritos, la Fiscalía los formalizó por el delito de robo con violencia y solicitó la prisión preventiva bajo el fundamento de representar un evidente peligro para la seguridad de la comunidad.

Esta medida cautelar fue respaldada por el Sexto Juzgado de Garantía.